

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, se han aprobado las **Listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y aspirantes excluidos (Anexo II)** para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza de RESPONSABLE DE PROGRAMAS como personal laboral a tiempo completo, categoría A1, correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo con Expediente (ES043/2022). El extracto del anuncio de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentra en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2024.

ANEXO I

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE.

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES043/2022 (1 PLAZA RESPONSABLE DE PROGRAMA)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 295 (12/12/2022)
B.O.E.: Núm. 260 (31/10/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***7055**	HERNANDO COTARELO	JAVIER
2	***2062**	VAZQUEZ RODRIGUEZ	M.ª ISABEL

ANEXO II

RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS ALFABETICAMENTE.

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES043/2022 (1 PLAZA RESPONSABLE DE PROGRAMA)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 295 (12/12/2022)
B.O.E.: Núm. 260 (31/10/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	***0325**	VERDUGO VALCARCE	ALMUDENA	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3.4.a DE LAS BASES GENERALES (DNI) INCUMPLIMIENTO PUNTO 3.4 DE LAS BASES GENERALES (Tasas) INCUMPLIMIENTO PUNTO 3.4.c DE LAS BASES GENERALES (No presenta titulación) INCUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3 DE LAS BASES ESPECIFICAS: No presenta autoevaluación de méritos, según modelo contenido en el Anexo II

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de aspirantes admitidos o excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a parti



del siguiente al de la publicación en la Web Municipal del presente Acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOCM, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

